



Montevideo, 31 de julio de 2014.

R.de D.N°205/2014

Acta 876

Reg.: 2014/07/316

**VISTO:** el Informe de Recursos Materiales y Suministros por el cual se solicita disponer la contratación de la empresa PYXIS SRL, para la actualización tecnológica del sistema Track and Trace, en la modalidad de compra directa;

**RESULTANDO:** I) que esta contratación regirá por el período agosto a diciembre 2014;  
II) que se entiende de aplicación el régimen de compra directa al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal C) numeral 22 del TOCAF, informándose que existe crédito presupuestal suficiente;

**CONSIDERANDO:** que se accederá a lo solicitado, teniendo presente las necesidades del servicio relacionadas en el informe de la Gerencia de Sistemas de Información;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

- 1) Adjudicar por compra directa a la empresa PYXIS SRL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 33, literal C) numeral 22 del TOCAF, por \$ 3.990.456,00.- impuestos incluidos, la contratación de servicios de actualización tecnológica del sistema Track and Trace, por el período de seis meses a partir del 1° agosto de 2014.
- 2) Transcribese a las Gerencias de Recursos y Sistemas de Información, a sus efectos.
- 3) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior remisión a la División Recursos Materiales y Suministros para su ejecución.

  
DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ

  
SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA